PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

- OFICIO Nº582 /2025 (SIGED ID 29583711) -

San Vicente, Misiones, 4 de Julio de 2025.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, **Dr. Juan Ángel Espinosa**, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "**EXPTE. Nº 110139 / 2024, DE ALMEIDA RAMONA LURDES C/ SCHULZ REINALDO PEDRO S/ DIVORCIO"** que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3 a mi cargo Dra. **Florencia Denysse Martinez,** en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. **DE ALMEIDA, RAMONA LURDES, DNI Nº 23.762.721** y **SCHULZ, REINALDO PEDRO, DNI. Nº 22.441.805.-**

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *"San Vicente, Misiones 18 de diciembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1)- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. DE ALMEIDA, RAMONA LURDES, DNI Nº 23.762.721,*

con domicilio en Ruta Nacional N.º 14 Km 979- Barrio Florida, San Vicente, Misiones y el Sr. SCHULZ, REINALDO PEDRO, DNI.Nº 22.441.805, Domiciliado en Avenida Constitución Edificio del Sr. Hirch Frente a 11 la Feria Constitución, San Vicente, Misiones.-, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN.- 2)-FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. DE ALMEIDA, RAMONA LURDES, DNI Nº 23.762.721, y SCHULZ, REINALDO PEDRO, DNI.Nº 22.441.805, inscripto en ACTA 03, FOLIO 65, TOMO PRIMERO, AÑO 1994, ante el Registro Provincial de las Personas, delegación Campo Grande, Mnes. ...".- **Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa**. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente· -

DEJASE CONSTANCIA que: **1)** El matrimonio constituido por los Sres. DE ALMEIDA, RAMONA LURDES, DNI Nº 23.762.721 y SCHULZ, REINALDO PEDRO, DNI. Nº 22.441.805, ha sido inscripta al ACTA 03, FOLIO 65, TOMO PRIMERO, AÑO 1994, en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Campo Grande, Misiones , el día 14 de enero de 1994.- **2)** La Sentencia ha sido inscripta en el libro de Sentencia 01/2024, bajo el Nro de orden 198/2024 protocolo digital 805/2024. Secretaría Nª 3. 20 de

diciembre de 2024. **3)** Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto $20.700 el cual se adjunta a la presente. -

S**in otro particular, saludo a Ud. Atte.-**

Digitally signed by MARTINEZ Florencia Denysse
Date: 2025.07.04 12:21:37 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

208

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de Julio de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 1962-25 S/N
255638 de fecha
bajo el n° Fº 208
en Expte Nº 110139/2024 De Almeida Ramona
Morales c/ Schultz Reinaldo Pedro
s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Tº n° Folio Año 07 05 2025
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

H.Z. I	03	1994
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

SCHULZ
Reinaldo Pedro
con
DE ALMEIDA
Ramona Lurdes

NOTA REFERENCIA
PASA A
FOLIO Nº 110

En Campo Grande Misiones

República Argentina, a Catorce de Enero

de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

REINALDO PEDRO SCHULZ

Edad 22 años, profesión obrero estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Campo Grande Mnes.

domiciliado en Campo Grande Mnes. Doc. Ident. 22.441.805

Hijo de Arturo SCHULZ

nacionalidad argentina profesión agricultor

y de Elcira RAMOS

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Campo Grande Misiones

RAMONA LURDES DE ALMEIDA

Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Campo Grande Mnes.

domiciliada en Campo Grande Mnes. Doc. Ident. 23.762.721

Hija de Irani Joaquin DE ALMEIDA

nacionalidad argentina profesión agricultor

y de Maria MERELLES

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Campo Grande Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mirta Mabel Castaño Da Silva Doc. Ident. 21.811.155 Edad 23 años

Estado casada Profesión ama de casa Domicilio Campo Grande Mnes.

Rubén Darío Ramos Doc. Ident. 17.807.691 Edad 36 años

Estado soltero Profesión agricultor Domicilio Campo Grande Mnes.

Presente los padres de la menor, quienes prestan sus consentimientos firmando ésta acta en prueba de ello. Leída el acta, la firman conmigo: Los contrayentes, los padres de la menor y testigos mencionados.

Schulz Reinaldo Pedro
Ramona Lurdes de Almeida
Irani de Almeida
Maria Merelles
C. Jacinto Mabel de Vitaliz

EDUARDO ... GNASS
Delegado R. P. P.

= Viene del Folio Nº 65 — Acta Nº 03

= PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 7 FOLIO Nº 5 AÑO 2025

Corresponde al Expte. Nº 1962-J-2025 Oficio Nº 582/2025 de Fecha 04-07-2025
Venido del Juzgado C.C. Lab. y de Familia Secretaría Nº 3
Con Asiento en San Javier, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: EXPTE Nº 110139/2024 - DE ALMEIDA RAMONA LURDES c/ SCHULZ REINALDO PEDRO s/ DIVORCIO
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES
SCHULZ REINALDO PEDRO - DNI 22.441.805
DE ALMEIDA RAMONA LURDES - DNI 23.762.721

Fecha de Fallo: 18 de Diciembre de 2024
Fdo: ESPINOSA JUAN ANGEL Juez Fdo: MARTINEZ FLORENCIA DENISSE Secretario
Posadas, Mnes, 08 de Julio de 2025.-

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

[firma] ... LÓPEZ
Inspector ... Centro
Registro Provincial de los Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

H.Z. | I (TOMO) | 03 (ACTA) | 1994 (AÑO)

MATRIMONIO

SCHULZ, Reinaldo Pedro con DE ALMEIDA, Ramona Lurdes

NOTA REFERENCIA PASA A FOLIO Nº 110

En Campo Grande Misiones República Argentina, a Catorce de Enero de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

REINALDO PEDRO SCHULZ

Edad 22 años, profesión obrero estado soltero nacionalidad argentina nacido en Campo Grande Mnes. domiciliado en Campo Grande Mnes. Doc. Ident. 22.441.805 Hijo de Arturo SCHULZ nacionalidad argentina profesión agricultor y de Elvira RAMOS nacionalidad argentina profesión ama de casa domiciliados en Campo Grande Misiones

RAMONA LURDES DE ALMEIDA

Edad 19 años, profesión ama de casa estado soltera nacionalidad argentina nacida en Campo Grande Mnes. domiciliada en Campo Grande Mnes. Doc. Ident. 23.762.721 Hija de Isaní Joaquin DE ALMEIDA nacionalidad argentina profesión agricultor y de María MERELLES nacionalidad argentina profesión ama de casa domiciliados en Campo Grande - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mirta Mabel Castaño Da Silva Doc. Ident. 21.811.155 Edad 23 años Estado casada Profesión ama de casa Domicilio Campo Grande Mnes.

Rubén Darío Ramos Doc. Ident. 17.807.691 Edad 36 años Estado soltero Profesión agricultor Domicilio Campo Grande Mnes.

Presente los padres de la menor, quienes prestan sus consentimientos firmando ésta acta, en prueba de ello. Leída el acta, la firman conmigo: Los contrayentes, los padres de la menor y testigos mencionados.

Schulz Reinaldo Pedro
Ramona Lurdes de Almeida
Isaní de Almeida
María Merelles
C. Jacinto - mabel de vitaliz

EDUARDO ... GNASS
Delegado R. P. P.

= Viene del Folio Nº 65 — Acta Nº 03

= PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 7 FOLIO Nº 5 AÑO 2025

Corresponde al Expte. Nº 1962-J-2025 Oficio Nº 582/2025 de Fecha 04-07-2025

Venido del Juzgado C.C. Lab. y de Familia Secretaria Nº 3

Con Asiento en San Javier Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: EXPTE Nº 110139/2024 – DE ALMEIDA RAMONA LURDES c/ SCHULZ REINALDO PEDRO s/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES

SCHULZ REINALDO PEDRO – DNI 22.441.805

DE ALMEIDA RAMONA LURDES – DNI 23.762.721

Fecha de Fallo: 18 de Diciembre de 2024

Fdo: ESPINOSA JUAN ANGEL Juez Fdo: DRA MARTINEZ FLORENCIA DENISSE Secretario

Posadas, Mnes, 08 de Julio de 2025.-

Inspector ... Centro
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO – DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 24 de Julio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 110139/2024 DE ALMEIDA RAMONA LURDES C/ SCHULZ REINALDO PEDRO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2025 06:52:01